

D.F. por Siempre!

## **Invicto Resurgir De Nuestro Pasado Azteca**

*“Excavar es abrir un libro escrito  
en el lenguaje de los siglos”.*  
Spyridon Marinatos

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

A pesar de la conjura urdida por las redes burocráticas en contra de uno de los más importantes descubrimientos arqueológicos de la Ciudad, el hallazgo de los linderos de la plataforma del Templo de los Caballeros Águila es un invicto resurgir de nuestro pasado que las autoridades de la Ciudad y del INAH, presuntos *responsables de su protección, puesta en valor y difusión*, se han visto forzados a reconocer a más de un año de su localización en el Centro Histórico.

De forma muy parecida al afortunado encuentro del extraordinario monolito de la Coyolxahuqui en 1978, en febrero del año pasado un grupo de trabajadores del gobierno capitalino, a quien se encomendó el trabajo de introducción de cableado eléctrico para el proyecto de corredor peatonal de la calle Argentina, se encontró, en la confluencia de esa vía con la de Donceles, justo en frente a la plataforma del Templo Mayor, con parte de la que, conforme a los estudios realizados, corresponde al emplazamiento de una de las más importantes estructuras religiosas del conjunto ceremonial de Tenochtitlán.

En primera instancia, el hallazgo de la estructura generó un trabajo de salvamento más acucioso en la zona y una consecuente dilación en la obra, al tiempo que se reflexionó en torno al pertinencia de modificar el proyecto de peatonalización de una de las arterias más tradicionales de la vieja Ciudad, vialidad flanqueada por edificios de recia factura colonial y por otros elementos representativos del pasado siglo XX.

Pese a la importancia que reviste el hallazgo de esta monumental estructura –900 metros de base por 25 de altura–, las autoridades prefirieron el ocultamiento en función a razones presupuestales y a un inconfesado confort burocrático que les alentó a mantener en silencio el descubrimiento, y a considerar como única salida técnica su “salvamento arqueológico”, soterrándolo nuevamente para “preservarlo”, solución que, a su criterio, sorteaba el falso dilema del conflicto entre entregar la obra de una calle peatonal del siglo XXI, o entregarse a desarrollar el ejercicio colectivo del innegable derecho cultural de dar acceso a tan valioso elemento arqueológico recién recuperado.

Tras largas disquisiciones, las autoridades de la Ciudad y del Instituto Nacional de Antropología e Historia optaron por anteponer el derecho cultural del pueblo mexicano a conocer su pasado arqueológico a través de la inclusión en el proyecto de peatonalización de la calle Argentina de sendas “ventanas arqueológicas”, a través de las cuales podremos recuperar e imaginar la grandeza de este edificio fundamental para el imaginario colectivo de los habitantes de México-Tenochtitlán, lo cual nos permitirá comprender plenamente al arqueólogo griego Marinatos, cuando decía que cada excavación es abrir una página de ese libro escrito en el lenguaje de los siglos.